

# Una tierra cedente y equidistante



**Por José Antonio Herranz,**  
Vicepresidente Cuarto de la Excm. Diputación  
de Guadalajara y Alcalde de Alcoroches (PSOE)

Algunas personas han definido la política como “el arte del buen gobierno”. Esta definición que puede parecer simplista, está hecha sin duda desde una visión puramente administrativa o mejor dicho administradora de la propia palabra “política”. En este sentido seguramente los mayores enemigos de una buena administración podrían ser la falta de cercanía a los ciudadanos y la dispersión económica de los recursos.

Después de más de cinco lustros de bagaje democrático los Ayuntamientos han sido sin lugar a dudas el cuerpo y el alma del cambio económico pero sobre todo social en esta nueva etapa. Además se puede afirmar que no solamente han sido escenario inevitable para los foros y convivencias imprescindibles para la convivencia plena y democrática, sino que también han apuntalado en gran medida a las instituciones superiores (Diputación-Autónomas-Estado). Parece por lo tanto de justicia que los Ayuntamientos tengan a estas alturas un espacio propio más autónomo para atender los retos inmediatos que la sociedad plantea.

En este momento estamos inmersos en reformas muy importantes que afecta a la Autonomía Local, por un lado se está elaborando el Anteproyecto de la Ley básica de Gobierno y Administración Local y por otra parte la inminente reforma de la Ley de Bases de Régimen Local.

No debemos ser incautos, estas modificaciones deben hacerse de forma diferente para los grandes municipios, los medianos y los municipios más pequeños (rurales); introducir la problemática de todos en el mismo saco sería para las zonas rurales morir antes de nacer.

En general el territorio ha sido históricamente el gran sacrificado en los diferentes modelos de desarrollo que se han aplicado en España, y dentro de ese marco, zonas como la Comarca de Molina lo ha sido de forma más sangrante. Las diversas repoblaciones humanas y los actuales programas de desarrollo (Leader) sólo han servido para paliar puntualmente determinadas situaciones sectoriales.

Por lo tanto quizá sea el momento de dar soluciones a la carta en función a la problemática específica de cada territorio, sin embargo es posible que la solapación de competencias de las diferentes administraciones pueda convertirse en un problema añadido. En este sentido sería fundamental ubicar de forma definitiva el papel que deben jugar los Ayuntamientos, las Mancomunidades, la Comunidad de Villa y Tierra y la propia Diputación Provincial, seguramente la tozuda realidad y los propios ciudadanos den a los Ayuntamientos el papel principal para el futuro de nuestra tierra, sin embargo debido a la idiosincrasia de nuestro territorio, servicios y competencias que por si solos no pueden prestar ni desarrollar los municipios, tendrían que prestarse por Diputación, Comunidad de Villa y Tierra y Mancomunidades. Es urgente sentar a todos en Molina en torno a una mesa y empezar a trabajar y con la participación e implicación del Estado y sobre todo de la Comunidad Autónoma.